ACTA No. 78.- SESION ORDINARIA

En la ciudad de San José de Iturbide, Estado de Guanajuato, siendo las 10:03 diez horas con tres minutos del día 21 veintiuno de agosto de 2026 dos mil veintiséis, día y hora señalados para la celebración de la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2024-2027; estuvieron presentes en el Salón de Cabildo, de Palacio Municipal, recinto oficial del H. Ayuntamiento Constitucional de este Municipio de San José de Iturbide, Gto., los integrantes de este Cuerpo Colegiado, preside la Sesión Ordinaria el **Doctor Edgar Manuel Montes de la Vega**, Presidente Municipal, quien hace saber a los comparecientes que esta Sesión Ordinaria se desarrollará bajo el siguiente: -

- **Orden del Día** -

1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal. - - - - - - - - - - - - - -

2.- Lectura y aprobación en su caso del orden del día. - - - - - - - - - - - - - -

3.- Lectura y aprobación de las actas anteriores números 76 y 77 que corresponden a las Sesiones Ordinaria y Privada, respectivamente, celebradas el 13 de agosto del presente año. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

4.- Mediante oficio **OREG/0443/2026**, la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, solicita sea acordado como punto de sesión, el dictamen número 11/CDUYOET/2026, que aprueba la solicitud de donación de fracciones de terrenos en la comunidad de Puerto de la Ceniza, para la ampliación de la calle Guadalupe, las donaciones con las siguientes medidas: La C. Ana Laura Vargas Pérez, 49.98 M2, el C. Antonio Zarazúa Pérez 58.59 M2, la C. Zenaida Pichardo Gudiño 26.42M2, C. Matilde Pérez Ramírez 69.96M2 y 33.68M2, C. Javier Zarazúa Reséndiz, C. Fernando Zarazúa Reséndiz 4.43 M2, C. Alberto Zarazúa Gutiérrez 107.64 M2, C. Agustín Pérez González 63.54M2. - - -

5.- Mediante oficio **OREG/0444/2026,** la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, solicita sea acordado como punto de sesión, el dictamen número 12/CDUYOET/2026, que aprueba la solicitud de donación a favor de este Municipio de San José de Iturbide, Guanajuato, del C. Vicente H. Bortoni Parkman, Representante legal de El Parque de San José, S. A. de C. V., de un predio perteneciente al Fraccionamiento San José II, de 14 M por 15 M, con una superficie de 210M^2 para equipamiento y operación de un pozo de abastecimiento de agua potable del Fraccionamiento y del Municipio. - - - - - - - - - - - - - - -

6.- Mediante oficio **OREG/0445/2026**, la Comisión de Obra y Servicio Púbico, solicita sea acordado como punto de sesión, el dictamen número 02/COYSP/2026, que aprueba la Primera Modificación al Programa de Inversión de Obra Pública, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026, del Municipio de San José de Iturbide, Guanajuato.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

7.- Mediante oficio **OREG/0448/2026**, la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, solicita sea acordado como punto de sesión, el dictamen 13/CDUYOET/2026, que aprueba la solicitud de donación a favor del Municipio de San José de Iturbide, Guanajuato, de la C. Noemí Espinoza Becerra, Representante Legal de KAMIHEL YATAB, S. A. de C.V., propietaria del predio denominado El Tepetate con superficie de 138,308.34M^2 y de la C. Ma. Isabel Camacho Flores, propietaria del predio denominado El Tepetate fracción II, con una superficie de 138,969.59M^2 para ser integrados al polígono de la UGAT289, perteneciente a este Municipio de San José de Iturbide,

Guanajuato. --

8.-Mediante oficio número PM/507/2026, el Presidente Municipal Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, solicita se ponga a consideración, para su análisis y en su caso aprobación, que dentro del marco de los festejos por la celebración de las fiestas patrias, la Administración Municipal tiene programado autorizar la instalación de puestos comerciales del corredor gastronómico, en Plaza Principal de ese Municipio, los días 13,14 y 15 de septiembre del presente año, por lo que se solicita la autorización del Honorable Ayuntamiento, para que la Dirección de Fiscalización Municipal, pueda brindar el permiso correspondiente, autorizando el cobro mínimo en beneficio de los comerciantes. -----------------

9.- Asuntos generales. -------------------------------------

10.- Clausura de la sesión. ---------------------------------

PRIMER PUNTO. - A continuación, el Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, Secretario del H. Ayuntamiento, procede a pasar lista de asistencia, estando presentes al inicio de la misma: Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, Presidente Municipal, contestando presente, María Guadalupe Sinecio Hernández, Síndico Municipal, contestando presente; Lorena Reséndiz Vázquez, Regidora, contestando presente; Javier Basaldúa Álvarez, Regidor, contestando presente; Martha Elena Ledezma Olvera, Regidora, contestando presente, Hilda Carolina Ferro Zarazúa, Regidora, contestando presente; Víctor Metodio Basaldúa Vázquez, Regidor, contestando presente; María de la Luz Zarazúa Monjaraz, Regidora, contestando presente; Luis Martín Herrera Soto, Regidor, contestando presente, Celso Antonio Mata Minutti, Regidor, contestando presente. Le informo Señor Presidente Municipal que están presentes todos los integrantes de este Cuerpo Colegiado, por lo que existe quorum legal para llevar a cabo la sesión y serán válidos todos los acuerdos que de esta sesión emanen. ---------------------------------------

Presidente Municipal, Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, manifiesta: Declaro formalmente instalada y abierta la presente sesión ordinaria de cabildo, por lo que le instruyo al Secretario del Ayuntamiento para que continúe con los puntos del orden del día. ---------------

SEGUNDO PUNTO. - En el desahogo del segundo punto del orden del día, toda vez que con la convocatoria se les anexó el proyecto del orden del día, mismo que en forma impresa se les proporcionó y lo tienen frente a ustedes, se pone a consideración de todos la dispensa de la lectura del orden del día, se somete a votación económica la dispensa de lectura del orden del día, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Aprobado por unanimidad.** -----------------

Se solicita a los integrantes del Ayuntamiento se sirvan enlistar si tienen, algún asunto general que tratar en esta sesión. Se hace constar que no se enlista ningún asunto general. ----------------------------

Se pone a consideración el orden del día, los que estén de acuerdo con el orden del día como quedó estructurada se somete a votación económica, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Aprobado por unanimidad.** -----------------

TERCER PUNTO.- En el desahogo del tercer punto del orden del día y toda vez que las actas números **76 y 77** que corresponden a las sesiones ordinaria y privada, respectivamente, ambas celebradas el 16 de agosto del presente año, fueron previamente enviadas a todos los miembros del

Ayuntamiento para su revisión, sin que se haya recibido hasta ahora ninguna observación, por lo cual se pone a consideración del Pleno la dispensa de la lectura de dichas actas, se somete a votación económica, los que estén por la afirmativa de que se omita esa lectura, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se hace constar que se tienen 9 votos a favor y 1 voto en contra de la Regidora Hilda Carolina Ferro Zarazúa, se aprueba por mayoría. -

A continuación, se somete a votación el contenido del acta número 76, que corresponde a la sesión ordinaria efectuada el 13 trece de agosto del presente año, aquellos que estén por la afirmativa de aprobar el contenido de dicha acta, en lo económico sírvanse manifestarlo levantando la mano los que estén por la afirmativa. **Aprobado por unanimidad**. De igual manera se somete a votación económica el contenido del acta número 77 que corresponde a la sesión privada celebrada el 13 trece de agosto del año en curso, aquellos que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Aprobado por unanimidad**. Una vez que han sido aprobadas las actas número 76 y número 77 a que nos hemos referido, instruyo al personal que apoya en la Secretaría del Ayuntamiento para que proceda a imprimirlas y tengan a bien firmarlas al término de esta sesión; en este aspecto ruego muy atentamente a quienes por alguna razón no firmen al término de la sesión en donde se apruebe el acta, se sirvan pasar en la primera oportunidad que tengan a la oficina de la Secretaría del Ayuntamiento en donde se encuentran resguardadas y a su disposición. Lo anterior porque tiene que perfeccionarse el acta antes y estar en condiciones de librar los oficios correspondientes a los particulares o a las instancias que se ven involucradas en los puntos de acuerdo, es mi súplica que por favor pasen a firmar. - - - - - - - - - - - - - - -

CUARTO PUNTO. - En el desahogo del cuarto punto del orden del día, mediante oficio **OREG/0443/2026**, la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, solicita sea acordado como punto de sesión, el dictamen número 11/CDUYOET/2026, que aprueba la solicitud de donación de fracciones de terrenos en la comunidad de Puerto de la Ceniza, para la ampliación de la calle Guadalupe; las donaciones son las siguientes: La C. Ana Laura Vargas Pérez, 49.98 M2, el C. Antonio Zarazúa Pérez 58.59 M2, la C. Zenaida Pichardo Gudiño 26.42M2, C. Matilde Pérez Ramírez 69.96M2, C. Javier Zarazúa Reséndiz 33.68M2, C. Fernando Zarazúa Reséndiz 4.43 M2, C. Alberto Zarazúa Gutiérrez 107.64 M2 y Agustín Pérez González 63.54M2.Según los datos que obran anexos al dictamen que se somete a consideración del Pleno. - - - - - - - -

De acuerdo al dictamen las medidas y colindancias de las áreas de donación, son las siguientes:

ANA LAURA VARGAS PÉREZ: Superficie de donación **49.98M2**, (Escritura Pública No. 13,015) superficie total: 382.10m2; al Norte: 20.38 con Matilde Pérez Ramírez, 19.08m2 al Sur con Matilde Pérez Ramírez, 20.91m2 al Oriente con calle Guadalupe, 17.96m2 al Poniente con Matilde Pérez Ramírez.

ANTONIO ZARAZÚA PÉREZ: Superficie de donación **58.59 M2**.

Superficie Total: 2 Hectáreas, 88 Áreas y 55 Centiáreas; linda al Norte propiedad de Leonila Rubio, al Sur con callejón vecinal, al Oriente con Silverio Pérez, al Poniente con Luis Morelos.

ZENAIDA PICHARDO GUDIÑO: Superficie de donación **26.42M2.** (Escritura Pública No. 40685)
Superficie total 1,730.16M2; al Norte 73.23m2, con Alberto Zarazúa Gutiérrez, al Sureste 27.89m2 con Alberto Zarazúa Gutiérrez, al Sur en dos líneas la primera de 33.20m2 y la segunda de 32.64m2, con Paula Zarazúa García, Hermilo Pichardo Gudiño y Eliseo Pichardo Jiménez, al Oeste 22.69 con calle Guadalupe.
MATILDE PÉREZ RAMÍREZ: Superficie de donación **69.96M2 y 33.68M2** (Escritura Pública No. 11,072)
Superficie Total: 2,389.62M2; al Norte 35.37m2 con Agustín Pérez González, al Sur 47.39m2 con Ma. Guadalupe Pérez Ramírez y Luis Noyola, al Oriente en dos líneas la primera 16.79m2, la segunda 52.57m2 con calle Guadalupe, al Poniente mide en dos líneas, la primera 14.12m2 con Privada sin nombre y la segunda de 35.29m2 con Agustín Pérez González.
JAVIER ZARAZÚA RESÉNDIZ: (Escritura Pública No. 42,731)
Superficie total: 462.43m2; al Norte 24.37m2 con Fernando Zarazúa Reséndiz, al Sur 25.35m2 con Antonio Zarazúa, al Oriente 17.94m2 con Alberto Zarazúa Zarazúa, al Poniente 19.32m2 con servidumbre de paso.
FERNANDO ZARAZÚA RESÉNDIZ: Superficie de donación **4.43M2** (Escritura Pública No. 42,727)
Superficie total 462.43m2; al Norte 31.61m2 con Servidumbre de paso, al Sur 32.69m2 con Javier Zarazúa Reséndiz, al Oriente 14.72m2 con Alberto Zarazúa Zarazúa, al Poniente 14.08m2 con Servidumbre de paso.
ALBERTO ZARAZÚA GUTIÉRREZ: Superficie de donación **107.64M2** (Instrumento Notarial Vol.1 Partida No. 97)
Superficie total: 1H 87 A 21C; al Norte 247.25m2 con María Socorro Zarazúa, al Sur 110.00m2 con carretera, al Oriente 110.00m2 con Carmen Pichardo, al Poniente en tres líneas, la primera de 58.00m2, la segunda 51.00m2 con J. Carmen Pichardo y la tercera 50.60m2 con Camino vecinal.
AGUSTÍN PÉREZ GONZÁLEZ: Superficie de donación **63.54M2** (Escritura Pública No. 1,825 Tomo XVI)
Superficie total: 1H 59 A 50C; al Norte 94.13m2 con Antonio Zarazúa, al Sur 52.70 con Camino vecinal, al Oriente 7 líneas de 31.13m2, 153.00m2, 9.00m2, 154.23m2, 96.20m2, 43.50m2 y 75.00m2 con Luis Loyola, Eliseo Pichardo, Ma. Concepción Cabrera y Candelario Pérez, al Poniente 3 líneas de 43.45m2, 6.90m2 y 111.76m2 con Antonio Zarazúa.

Así las cosas, se somete a votación económica, quienes estén de acuerdo en aprobar el dictamen en los términos en que fue presentado por la Comisión mencionada, sírvanse manifestarlo en votación económica levantando la mano. **Aprobado por unanimidad.** Notifíquese y cúmplase. -
QUINTO PUNTO.- En el desahogo del quinto punto del orden del día mediante oficio **OREG/0444/2026,** la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, solicita sea acordado como punto de sesión, el dictamen número 12/CDUYOET/2026, que aprueba **la solicitud de donación a favor de este Municipio de San José de Iturbide, Guanajuato**, del C. Vicente H. Bortoni Parkman, Representante legal de El Parque de San José, S. A. de C. V., de un predio perteneciente

al Fraccionamiento San José II, de 14 metros por 15 metros, con una superficie de 210M^2 correspondientes a la manzana 28, lotes 22 y 23, del Fraccionamiento, cuya finalidad será el equipamiento y operación de un pozo de abastecimiento de agua potable, destinado a fortalecer la infraestructura hidráulica del Fraccionamiento y del Municipio. --------

Regidora María de la Luz Zarazúa Monjaraz, manifiesta: Nada más agregar que se recibe en donación, con destino al pozo número 9, que quede así estipulado en el acuerdo. --------------------------

Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, manifiesta: Sí Regidora gracias. Aprovecho para pedirles que cuando hagan uso de la voz utilicen el micrófono de favor. -------------------------------------

Regidora Lorena Reséndiz Vázquez expone: Aquí yo tengo una duda, se menciona que es el pozo que ya está, el nueve, nada más que uno es el Fraccionamiento Real de San José y el pozo está de acuerdo al dictamen o al documento que yo les indico el pozo está en el 5 de Mayo, no sé no ubico si están juntos o cuál es la función. ---------------

Regidora María de la Luz Zarazúa Monjaraz, manifiesta: Compañera de hecho es el mismo predio, solo que como Sociedad Anónima de Capital Variable está registrado como Parque de San José o sea únicamente es lo que cambia el nombre, pero es el mismo predio. ---------------

Síndico Municipal María Guadalupe Sinecio Hernández, manifiesta: Justo revisando todo lo demás, es el Representante Legal del Parque de San José, S. A. de C. V., el fraccionamiento es San José II, la superficie es lo que viene en los dictámenes, pero es el mismo predio, es correcto.

Regidor Celso Antonio Mata Minutti, señala: También hago mención de que está la manzana y el lote especificado en el dictamen también del fraccionamiento. -------------------------------------

Regidora María de la Luz Zarazúa Monjaraz, manifiesta: Notificar al SMAPA una vez ya recibido el predio por favor, para que dé continuidad.

Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Sería una consecuencia de la votación, primero vamos a votar. --

Regidora María de la Luz Zarazúa Monjaraz, agrega: Sea a favor o en contra que se notifique. ----------------------------------

Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, Secretario del Ayuntamiento, indica: Una vez escuchado el planteamiento y el dictamen en los términos en que fue propuesto por la comisión, se somete a votación económica, quienes estén de acuerdo en aprobar el citado dictamen, sírvanse manifestarlo de manera económica levantando la mano. **Aprobado por unanimidad. Notifíquese y cúmplase**. ---------------------------------

SEXTO PUNTO.- En el desahogo del sexto punto del orden del día, mediante **OREG/0445/2026**, la Comisión de Obra y Servicio Púbico, solicita sea acordado como punto de sesión, el dictamen número 02/COYSP/2026, que aprueba la **Primera Modificación al Programa de Inversión de Obra Pública, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026,** del Municipio de San José de Iturbide, Guanajuato.- --------------

Modificación que se inserta a continuación:

San José de Iturbide

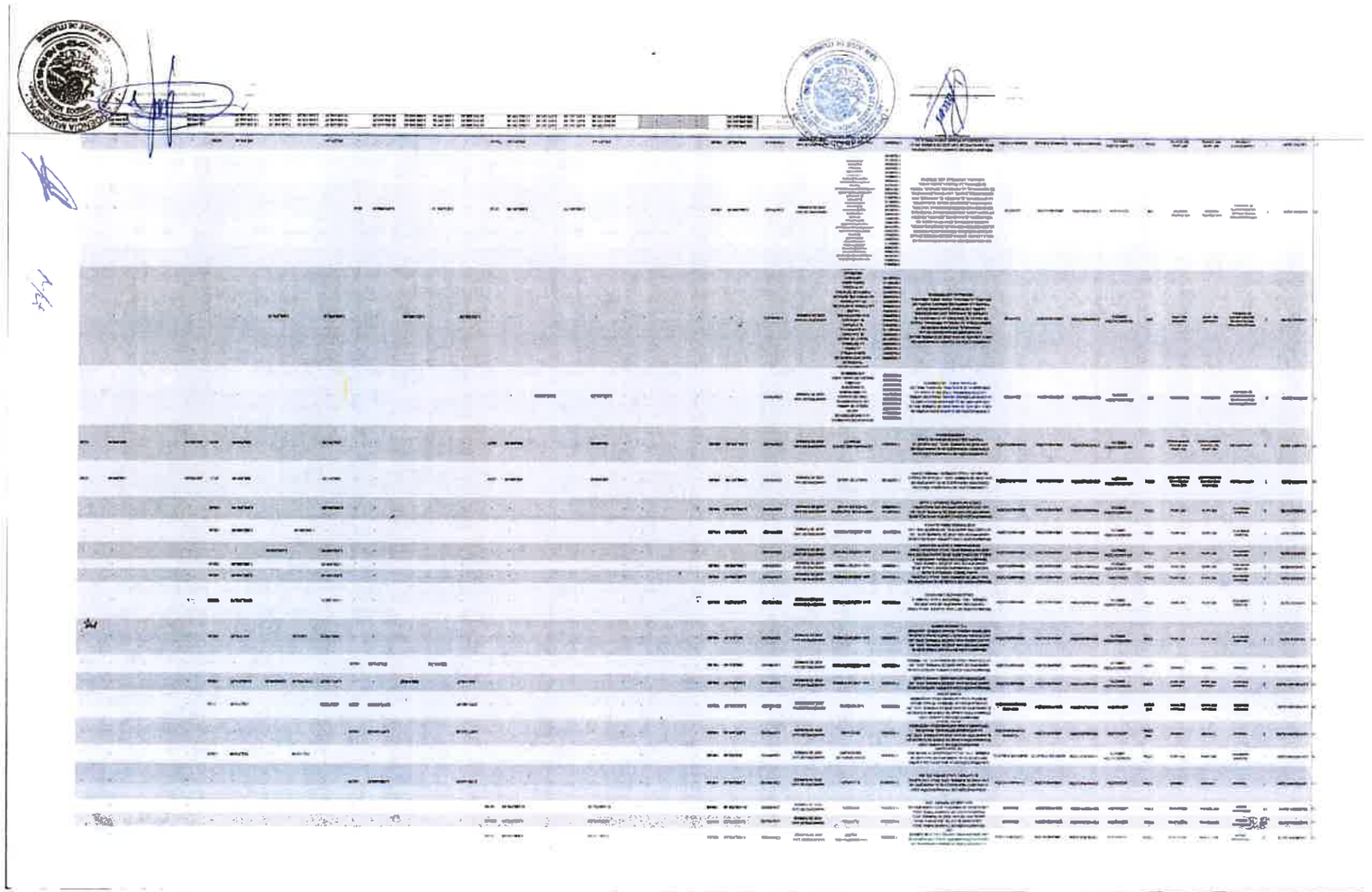

Se les anexó lo conveniente, viene firmado por la Comisión lo que nos presentaron fue lo que se les compartió a todos lo que no fueron parte de la Comisión. Se somete a votación económica, quienes estén por la afirmativa de aprobar el dictamen propuesto por la Comisión, sírvanse manifestarlo levantando la mano los que estén a favor. **Aprobado por unanimidad**. Notifíquese y cúmplase.- -

Regidor Celso Antonio Mata Minutti, manifiesta: Nada más, ya está aprobado en la Comisión Alcalde, nada más hacer mención que la Comisión no obstruyó esta parte de ejercicio, en el cual todavía tuvo algunas modificaciones el lunes, en los cambios que hubo por las partidas, yo sí quiero dejar claro de que estuvimos trabajando y que gire instrucciones a su personal, para que realmente hagan el trabajo eficiente, que todavía hubo modificaciones por el tema de pobreza en zonas ZAP, en el cual no cumplían entonces ahí sí te encargo.- - - - - - - -

Presidente Municipal Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, manifiesta: Sí es que desgraciadamente aquí lo tengo que mencionar, estamos supeditados también a las observaciones de Gobierno del Estado, que ahora nos dicta en que áreas concurrimos y en qué áreas no concurrimos, todavía el día de hoy con esta aprobación que yo les agradezco, esta modificación, que es principalmente para que nosotros no perdamos este recurso, el día de hoy yo les informo tengo una reunión con la Gobernadora y va a ser uno de los puntos a tratar, que nos apoye porque hoy no tenemos los recursos suficientes para poder concurrir en la totalidad de las obras planteadas, entonces hoy todavía habrá esta solicitud de un servidor para que la Gobernadora nos reciba y atienda esta petición, mencionándole que ojalá y nos apoye para que Gobierno del Estado nos dé este presupuesto.- -

Regidor Celso Antonio Mata Minutti menciona: Sí nada más estamos abiertos y que sea a beneficio de los Iturbidenses.- - - - - - - - - - - - - - - -

Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: El punto ya está votado, pasamos al séptimo punto.- - - - - - -

SÉPTIMO PUNTO.- En el desahogo del séptimo punto del orden del día, mediante oficio **OREG/0448/2026**, la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, solicita sea acordado como punto de sesión, el dictamen 13/CDUYOET/2026, **que aprueba la solicitud de donación a favor del Municipio de San José de Iturbide, Guanajuato, de la C. Noemí Espinoza Becerra, Representante Legal de KAMIHEL YATAB, S. A. de C.V.**, propietaria del predio denominado El Tepetate con superficie de 138,308.34M^2 y de la C. Ma. Isabel Camacho Flores, propietaria del predio denominado El Tepetate fracción II, con una superficie de 138,969.59M^2 para ser integrados al polígono de la UGAT289, perteneciente a este Municipio de San José de Iturbide, Guanajuato.- -

Regidora Martha Elena Ledezma Olvera, manifiesta: Antes de que se somete a votación, le pido de favor que en el acuerdo quede que es modificación de cambio de uso de suelo, para que sea compatible con las UGATS que es la 289, no es donación, es modificación de cambio de uso de suelo y que sea compatible con las UGATS 289 por favor, de San José Iturbide.- -

Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, Secretario del Ayuntamiento, expone: Entonces quedaría: el desahogo del séptimo punto del orden del

día, mediante oficio **OREG/0448/2026**, la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, solicita sea acordado como punto de sesión, el dictamen 13/CDUYOET/2026, **que aprueba la solicitud de modificación de cambio de uso de suelo que formulan las solicitantes,** para ser integrados al polígono de la UGAT 289, perteneciente a este Municipio, así quedaría la propuesta de acuerdo. No donación, sino como ustedes lo acaban de determinar. Hecha la aclaración se somete a votación económica, quienes estén por la afirmativa de aprobar el dictamen en la forma en que se aclaró en el desahogo de este punto, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Aprobado por unanimidad.** Notifíquese y cúmplase. - - - - - - - - - - - - - -
Regidor Víctor Metodio Basaldúa Vázquez, expone: Una vez que ha sido aprobado este punto Alcalde, que instruya al Titular de Planeación para que siga con el proceso correspondiente, con la Dirección del IPLANEG y para la publicación también. -
Presidente Municipal Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, manifiesta: Gracias Regidor, se instruye. -
Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, Secretario del Ayuntamiento, menciona: Muchas gracias, así es, los acuerdos se notifican y se cumplen y en ese cumplimiento le vamos a rogar al Director que haga lo conducente. -
OCTAVO PUNTO.- En el desahogo del octavo punto del orden del día, mediante oficio número PM/507/2026, el Presidente Municipal Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, solicita se ponga a consideración, para su análisis y en su caso aprobación, que dentro del marco de los festejos por la celebración de las fiestas patrias, la Administración Municipal tiene programado autorizar la instalación de puestos comerciales en el corredor gastronómico, en Plaza Principal de ese Municipio, los días 13,14 y 15 de septiembre del presente año, por lo que se solicita la autorización del Honorable Ayuntamiento, para que la Dirección de Fiscalización Municipal, pueda brindar el permiso correspondiente, autorizando el cobro mínimo en beneficio de los comerciantes. - - - - - - - - - - - - - - - - - -
Presidente Municipal Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, manifiesta: Antes de pasar a la votación, exhortar a nuestros compañeros, nos hemos distinguido como Ayuntamiento por siempre estar del lado de los comerciantes, apoyándolos, ya lo hemos hecho en otras ocasiones como Ayuntamiento y en esta ocasión, esta solicitud de un servidor solamente sería para el día 14 y es expresamente para el corredor gastronómico, porque se van a instalar otro tipo de comerciantes que vienen de fuera y que vienen a exponer sus artesanías, ellos tendrían que cubrir cabalmente los permisos que nosotros cobramos como Municipio, pero en este caso solamente sería para el comercio municipal que hemos apoyado, para todas esa familias que obtienen los ingresos gracias a esta actividad que desarrollan y lo que yo les pido es que votáramos para cobrarles el mínimo y así estaríamos dando un apoyo en lo económico, principalmente a las familias que están trabajando el corredor gastronómico para el día 14 de septiembre. Es cuanto Secretario.- - - - --
Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: El corredor gastronómico es el que se encuentra para el lado de los bancos, ese es del que está solicitando la consideración en cuanto al pago de su cuota mínima.- -

Regidora María de la Luz Zarazúa Monjaraz, manifiesta: Se van a instalar los tres días, 13, 14 y 15.- -

Presidente Municipal Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, señala: Sí se van a instalar los tres días, pero el apoyo solamente lo estamos solicitando para el día 14, como pago mínimo.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Regidora María de la Luz Zarazúa Monjaraz, manifiesta: Nada más un día y 13 y 15 sería normal.- -

Presidente Municipal Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, indica: Sí solamente un día. -

Regidora María de la Luz Zarazúa Monjaraz, agrega: Y por qué no serían los tres días en ese mismo sentido. -

Presidente Municipal Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, expone: Platicamos obviamente con los comerciantes y también para que nosotros no tengamos este problema dentro de las finanzas de la administración, platicaba con Tesorería y llegamos a este acuerdo, buscando obviamente incentivarlos que solamente fuera un día. -

Regidora Lorena Reséndiz Vázquez, manifiesta: Aquí nada más una observación entonces para que se modifique el punto, porque aquí vienen los tres días, entonces nada más para que se acuerde que es el día 14.-

Regidor Víctor Metodio Basaldúa Vázquez, manifiesta: Hablando de lo que comenta el Alcalde, coincido con que les des preferencia al comercio local los días festivos, gracias. -

Regidor Celso Antonio Mata Minutti, expone: Igual en el mismo sentido Alcalde, apoyar al comercio local y que no dejen fuera los lugares que ya se han venido trabajando otros años. -

Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Se somete a votación económica, los que estén de acuerdo en la propuesta que formula el Señor Presidente Municipal en el sentido de que se incentive a los comerciantes del denominado "corredor gastronómico" del Municipio, para que se les cobre lo mínimo el día 14 del mes de septiembre, no obstante que van a instalarse los días 13, 14 y 15; el incentivo fiscal sería exclusivamente para el día 14, los que estén de acuerdo con esa propuesta, en lo económico sírvanse manifestarlo levantando la mano los que estén por la afirmativa. **Aprobado por unanimidad.** Notifíquese y cúmplase. -

NOVENO PUNTO. - ASUNTOS GENERALES. - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, Secretario del Ayuntamiento señala que no existen asuntos generales a tratar. -

DÉCIMO PUNTO. - CLAUSURA. -

Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Informo al Señor Presidente Municipal que se han desahogado todos y cada uno de los puntos previstos en el orden del día de esta Sesión Ordinaria de Cabildo.- -

Presidente Municipal Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, manifiesta: Habiéndose desahogado todos y cada uno de los puntos previstos en el orden del día de esta Sesión Ordinaria de cabildo, se clausura y se levanta la misma, siendo las 10:25 diez horas con veinticinco minutos del día 21 veintiuno de agosto de 2026 dos mil veintiséis. - - - - - - - - - - - - - -

Levantando la presente acta para constancia, firmando al calce y margen los que en ella intervinieron. -

---------- Doy Fe. ----------
Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, Secretario del H. Ayuntamiento. ------

EL H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega
Presidente Municipal

Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez
Secretario del H. Ayuntamiento

María Guadalupe Sinecio Hernández
Síndico Municipal

Lorena Reséndiz Vázquez
Regidora del H. Ayuntamiento.

Javier Basaldúa Álvarez
Regidor del H. Ayuntamiento

Martha Elena Ledezma Olvera
Regidora del H. Ayuntamiento

Hilda Carolina Ferro Zarazúa
Regidora del H. Ayuntamiento

Víctor Metodio Basaldúa Vázquez
Regidor del H. Ayuntamiento

María de la Luz Zarazúa Monjaraz
Regidora del H. Ayuntamiento

Luis Martín Herrera Soto
Regidor del H. Ayuntamiento

Celso Antonio Mata Minutti
Regidor del H. Ayuntamiento

Nota: Esta hoja de firmas pertenece Acta No. 78 de la Sesión Ordinaria, llevada a cabo el día 21 de agosto de 2026.